

**BOLETIN DE PRENSA**

Boletín No. 2624  
Ciudad Universitaria, 9 de noviembre de 2018.

**Aprueba Consejo Universitario de la UAEM el Plan Institucional de Desarrollo 2018-2023**

En sesión ordinaria realizada hoy en el auditorio del Centro de Investigaciones Químicas, el Consejo Universitario (CU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) aprobó el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023, así como una nueva convocatoria para elegir en terna al nuevo integrante la Junta de Gobierno, diversas modificaciones a programas académicos y llevó a cabo la elección de cuatro directores de unidades académicas.

Al presentar el PIDE ante el CU, Álvaro Zamudio Lara, coordinador general de Planeación y Administración, destacó la participación de todos los sectores universitarios, estudiantes, docentes, y trabajadores administrativos, en este ejercicio de consulta abierta al PIDE, que durante mes y medio se difundió a través de la página electrónica institucional de la UAEM para que la comunidad universitaria y la sociedad morelense en general lo conociera.

Agregó que además se realizaron foros consultivos en diferentes regiones del estado donde la UAEM tiene presencia, para conocer las opiniones de todos los sectores universitarios respecto al PIDE, así como una presentación del mismo ante especialistas académicos y empresarios, lo que dio como resultado un ejercicio de construcción conjunta que recopiló las diferentes visiones que conforman la Universidad, además de establecer un análisis de las fortalezas y las áreas de oportunidad para su mejora continua, con espacios de diálogo y participación.

Por otra parte, el CU eligió a Juan Manuel Rivas González, como director de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero; a María de los Ángeles Fernández Domínguez, como directora de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla; y Norma Betanzos Díaz, como directora de la Facultad de Psicología, mientras que en la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla, Silvia Cartujano Escobar, fue ratificada como directora, todos por un periodo de tres años en el cargo.

El Consejo Universitario también aprobó los criterios y mecanismos de participación ciudadana en los servicios públicos de radiodifusión de la UAEM, los cuales fueron presentados por los integrantes del Comité de Participación Ciudadana integrado por Edna Galindo, Silvia Patricia Pérez Sabino y Luis Emiliano Gaytán.

Algunos de los criterios aprobados son: garantizar que la audiencia pueda interactuar con la radio universitaria en el ejercicio de sus derechos a comentar, criticar o refutar los contenidos emitidos en la radio; generar contenidos claros y respetuosos que deberán ser resguardados para su análisis y ofrecer una mejor atención mediante actividades de contacto directo con las audiencias, como son visitas guiadas a la radio universitaria, entre otros.

Los consejeros universitarios aprobaron la creación de una asociación civil para administrar el Centro Universitario Los Belenes. Esta asociación se encargará en forma separada de cumplir con las obligaciones fiscales y laborales como contribuyente, así como realizar su declaración respectiva ante las autoridades fiscales", explicó Rubén Toledo Orihuela, integrante de la comisión de legislación del CU.

En los temas académicos, los consejeros aprobaron las modificaciones a los programas educativos de las licenciaturas en Teatro, Danza y Música, Enfermería y Comunicación Humana.

De igual manera, fueron cancelados los programas educativos de la licenciatura en Administración modalidad no convencional del Sistema de Educación Abierta y a Distancia de la Facultad de Contaduría Administración e Informática.

En esta sesión ordinaria se acordó hacer un reconocimiento y distinción universitaria para conmemorar los 100 años del asesinato del General Emiliano Zapata.

*Por una humanidad culta*  
Una Universidad de excelencia